

	PAGINA		PAGINA
Dirección General del Patrimonio del Estado. Concurso-subasta para adjudicar ejecución de obras.	19821	Administración Segunda Sectorial del Instituto Nacional de la Salud en Badajoz. Concurso para adquirir autoanalizadores automáticos.	19822
MINISTERIO DE AGRICULTURA		ADMINISTRACION LOCAL	
Servicio Nacional de Productos Agrarios. Concurso subasta para adjudicar ejecución de obras.	19821	Diputación Provincial de Madrid. Subastas de obras.	19822
MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL		Ayuntamiento de Castellón de la Plana. Concurso para contratar suministro de material de alumbrado.	19823
Centro Nacional de Especialidades Quirúrgicas (Instituto Nacional de la Salud). Concurso para contratación de obras.	19822	Ayuntamiento de Hernani (Guipúzcoa). Concursos-subastas para contratación de obras.	19823
Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Salud en Córdoba. Concurso para adquirir material clínico.	19822	Ayuntamiento de Sabadell (Barcelona). Concurso de méritos para adjudicar planeamiento de desarrollo de Plan Comarcal.	19824
Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Salud en Oviedo. Concurso para adquisición de equipo procesador de datos.	19822	Ayuntamiento de Sagunto (Valencia). Concurso-subasta para pavimentación de avenida.	19824
Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Salud en Segovia. Concurso de obras.	19822	Patronato Municipal de la Vivienda de Elche. Segunda subasta para enajenar locales comerciales.	19824

Otros anuncios

(Páginas 19825 a 19838)

I. Disposiciones generales

M^o DE ASUNTOS EXTERIORES

18820 *CANJE DE NOTAS, constitutivo de acuerdo, de 13 de agosto de 1980 y 21 de agosto de 1980, entre España y la República Democrática Alemana, sobre aplicación de los beneficios, privilegios e inmunidades establecidos en la Convención sobre Misiones Especiales, anexa a la Resolución 2530 de la Asamblea General de las Naciones Unidas (1969), a los participantes en la Conferencia sobre la Seguridad y Cooperación en Europa, tanto en la Reunión Preparatoria de dicha Conferencia como en la Reunión Principal de la misma.*

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Excelentísimo señor:

La Reunión Preparatoria de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa se iniciará en el Palacio de Exposiciones y Congresos de Madrid el día 9 de septiembre próximo. La Reunión Principal de dicha Conferencia se iniciará, a su vez, el día 11 de noviembre próximo, no pudiéndose precisar por ahora su duración exacta.

España, por el momento, no es signataria de la Convención sobre Misiones Especiales, anexa a la Resolución 2530 de la Asamblea General de las Naciones Unidas (1969).

Para asegurar la protección y los beneficios en materia de privilegios e inmunidades de los participantes en la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, tanto en la Reunión Preparatoria como en la Principal, tengo la honra de informarle que, de manera excepcional y solamente por el período de duración de la Conferencia, las autoridades españolas competentes aplicarán los beneficios, privilegios e inmunidades establecidos en la mencionada Convención sobre Misiones Especiales.

Esta Nota, así como su respuesta, con su acuerdo por lo que respecta a su contenido, constituirán un acuerdo entre España y la República Democrática Alemana, que entrará en vigor de manera provisional en el momento que sea aprobado por el Consejo de Ministros de España, y de forma definitiva cuando se cumplan los requisitos que establece la legislación interna española.

Le ruego acepte, señor Embajador, las seguridades de mi alta consideración.

Ministro de Asuntos Exteriores
Marcelino Oreja Aguirre,

Madrid, 13 de agosto de 1980.

Excmo. Sr. Ernst Walkowski, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Democrática Alemana. Madrid.

EMBAJADA DE LA REPUBLICA DEMOCRATICA ALEMANA

Número AE 165/80.

Excelentísimo señor Ministro:

La Embajada de la República Democrática Alemana tiene la honra de acusar recibo de la Nota número 486 C-20 del Honorable Ministerio de Asuntos Exteriores de España y de expresar al mismo tiempo, encargada de eso por su Gobierno, el acuerdo del Gobierno de la República Democrática Alemana con las proposiciones expuestas en dicha Nota.

Le ruego acepte, señor Ministro, el testimonio de mi más alta y distinguida consideración.

Madrid, 21 de agosto de 1980.

Friedemann Hocker

Excmo. Sr. D. Marcelino Oreja Aguirre, Ministro de Asuntos Exteriores de España. Madrid.

El presente Canje de Notas, constitutivo de Acuerdo, entró en vigor el 31 de julio de 1980, fecha en que fue aprobado por el Consejo de señores Ministros.

Lo que se hace público para conocimiento general.

Madrid, 22 de agosto de 1980.—El Secretario general técnico, Juan Antonio Pérez-Urruti Maura.

18821 *CANJE DE NOTAS, constitutivo de acuerdo, de 13 de agosto de 1980 y 22 de agosto de 1980, entre España y Bélgica, sobre aplicación de los beneficios, privilegios e inmunidades establecidos en la Convención sobre Misiones Especiales, anexa a la Resolución 2530 de la Asamblea General de las Naciones Unidas (1969), a los participantes en la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, tanto en la Reunión Preparatoria de dicha Conferencia como en la Reunión Principal de la misma.*

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Excelentísimo señor:

La Reunión Preparatoria de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa se iniciará en el Palacio de Exposiciones y Congresos de Madrid el día 9 de septiembre próximo. La Reunión Principal de dicha Conferencia se ini-